



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Mártires

RESOLUCIÓN No. 54

FECHA 23 ABR. 2018

PRELIMINAR 20141420018122

LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

Procede a emitir Acto Administrativo para pronunciarse dentro de la Preliminar No. 20141420018122 en ejercicio de las facultades legales atribuidas por el Decreto Ley 1421 de 1993 artículo 86, decretos reglamentarios y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con la queja y /o reclamo No. 2014ER043608 interpuesta el 13/03/2014, radicada ante la Secretaria Distrital de Ambiente, con el fin de verificar la situación ambiental de las actividades allí desarrolladas.

II.- El día 14 04 de 2014 este Despacho envía a profesional Referente SAMA Salud Publica- Hospital Centro Oriente II Nivel, solicitud para practicar visita en el establecimiento de comercio ubicado en la Calle 6 A No. 25 A -19 con el fin de verificar y conceptuar las condiciones higiénico-sanitarias y de su adecuado funcionamiento.

III.- El día 14 04 de 2014 este Despacho envía comunicación averiguación preliminar al propietario y/o representante legal de Comercializadora De Gases Industriales Cryolimer SAS, para que cumpla con los requisitos de Ley 232 de 1995 y manifieste sus opiniones en la actividad económica que desarrolla.

IV.- El día 14 04 de 2014 envía este Despacho memorando a Ingeniero de Apoyo Técnico, solicitud de concepto Técnico urgente para verificar el funcionamiento de la actividad económica que desarrolla.

RESOLUCIÓN No. 54

FECHA 23 ABR. 2018

V.- El Hospital Centro Oriente mediante radicado E- 2460/2014 y cierre de radicado No. 20141430030481y 20141420018122 da respuesta a esta Alcaldía informando que el día 14 de mayo de 2014, un funcionario realizo desplazamiento a la dirección Calle 6 A No. 25 A 19 "...y se evidencia que dicha nomenclatura no existe, razón por la cual no se puede realizar la intervención requerida..."

VI.- El día 21 de marzo de 2018, se realizó visita técnica de verificación por La Ingeniera de apoyo Técnico Diana Alexandra Jiménez al establecimiento de comercio y se pudo verificar:

"...Se procedió a realizar la visita técnica en la Calle 6 A No 25^a-19, para verificar la actividad económica que funciona en el predio y poder revisar su viabilidad en cuanto al funcionamiento, pero al momento de buscar la dirección no se encontró, se procedió a buscar en Street view, para constatar la información y efectivamente esta no existe, así como no lo arrojo el SINUPOT, por ende, no se realizó inspección visual al predio anteriormente nombrado. Se adjunta el pantallazo de SINUPOT, donde nos informa que esa dirección **no existe**, existen otras nomenclaturas que son diferentes, a la que necesitamos...", (folio 11).

El Despacho considera que analizados los antecedentes contentivos de la presente, se concluye que desaparecieron los fundamentos de hecho y de derecho que motivaron la apertura de la Preliminar No. 201414200118122, al establecerse que el establecimiento de comercio por el cual se adelantó esta Actuación **NO EXISTE LA NOMENCLATURA**, por lo tanto no hay razón para continuarla, y se procede al **ARCHIVO** de la actuación, previa desanotación en los libros radicadores.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar el **ARCHIVO** definitivo de la Actuación Preliminar No. 201414360393232, por Ley 232 de 1995, al tenor de lo expuesto en las consideraciones descritas en la parte motiva del presente proveído.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Mártires

RESOLUCIÓN No. 54 FECHA 23 ABR. 2018

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente proveído a los interesados de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante la Alcaldía Local de los Mártires y el recurso de apelación ante el Consejo de Justicia dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta decisión.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


RAÚL HERNANDO ESTEBAN GARCÍA
Alcalde Local de los Mártires

Hoy, _____ se notificó del anterior Acto Administrativo al Agente del Ministerio Público, quien enterado firma como aparece,

Personería Local de los Mártires

Hoy, _____ se notificó el anterior Acto Administrativo al señor (a) _____

Proyectó: Indira Sanabria A. – Contratista – Área de Gestión Policiva - Jurídica 
Revisó/Aprobó: Rafael Soler Ayala – Profesional Especializado – Área de Gestión Policiva - Jurídica 

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES
Personería Local de los Mártires



ಕರ್ನಾಟಕ ಸರ್ಕಾರ
ಕಾರ್ಯದರ್ಶಿ

ಮುಖ್ಯ ಕಾರ್ಯದರ್ಶಿ

ಶಿಬಿರ ಕಾರ್ಯಕ್ರಮದ ವಿವರ

ಶಿಬಿರ ಕಾರ್ಯಕ್ರಮದ ವಿವರ

ಶಿಬಿರ ಕಾರ್ಯಕ್ರಮದ ವಿವರ

ಶಿಬಿರ ಕಾರ್ಯಕ್ರಮದ ವಿವರ

ಶಿಬಿರ ಕಾರ್ಯಕ್ರಮದ ವಿವರ

ಶಿಬಿರ ಕಾರ್ಯಕ್ರಮದ ವಿವರ

ಶಿಬಿರ ಕಾರ್ಯಕ್ರಮದ ವಿವರ

ಶಿಬಿರ ಕಾರ್ಯಕ್ರಮದ ವಿವರ

ಶಿಬಿರ ಕಾರ್ಯಕ್ರಮದ ವಿವರ

ಶಿಬಿರ ಕಾರ್ಯಕ್ರಮದ ವಿವರ

ಶಿಬಿರ ಕಾರ್ಯಕ್ರಮದ ವಿವರ

ಶಿಬಿರ ಕಾರ್ಯಕ್ರಮದ ವಿವರ

ಶಿಬಿರ ಕಾರ್ಯಕ್ರಮದ ವಿವರ

ಶಿಬಿರ ಕಾರ್ಯಕ್ರಮದ ವಿವರ

ಶಿಬಿರ ಕಾರ್ಯಕ್ರಮದ ವಿವರ